UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

V I S T O:

El Expediente Nº 62.548/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 165/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Administración Estratégica 1° Cuatrimestre 2° Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en el pedido efectuado por el Mg. Carlos VACCA en su calidad de Profesor Responsable de la asignatura Administración Estratégica;

QUE a fs. 5 el Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Administración Estratégica 1° Cuatrimestre 2° Año Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Administración – Orientación Organizaciones – Asignatura Administración Estratégica 1° Cuatrimestre 2° Año Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 133